

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CEPTOR S. A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2.017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de marzo del 2.017, siendo las 8h30, en la oficina c-1, piso 1, del condominio Colon104, ubicado en la calle José Pino Roca, solares 3-4-5, y Vicente Norero de Luca, de la Urbanización Kennedy Norte, de la ciudad de Guayaquil, comparecen, los accionistas de la compañía **CEPTOR S. A.**, : a) Sr. Carlos Emilio Gil Loor, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y, b) Sra. Tannya Jazmín López Rodríguez, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión su titular Sr. Carlos Gil Loor y actúa como Secretaria la Gerente General, Sra. Señora Tannya López Rodríguez. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1) Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016., y, 2) Conocer el estado y avance del proceso de disolución, liquidación y cancelación de la Cia. y apoyar dicho proceso en lo que sea necesario.**

Al respecto el Presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma escrita mediante la correspondiente convocatoria y acto seguido expresa lo siguiente: Que con relación al primer punto del orden del día, los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico al año 2.016, se encuentran listos para ser analizados, estos es, estado de pérdidas y ganancias, informes de Gerencia y de Comisario, así como todos los demás documentos pertinentes, por lo que presenta como moción que sean conocidos. La sala después de escuchar al Presidente y analizar los documentos, por unanimidad de votos resuelve aprobar los Estados Financieros con los informes respectivos y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.016, ordenando además que sean presentados a la Intendencia de Compañía como lo dispone la Ley. Luego el Presidente, hace uso de la palabra, y manifiesta que con relación al segundo punto del orden del día, se continua con los tramites relativos a la disolución, liquidación y cancelación de la Cia. que los accionistas tendrán que proponer a la Superintendencia de Cias. el nombre del Liquidador para su nombramiento, de acuerdo con el procedimiento establecido y que se espera que en tres o cuatro meses este liquidada la compañía. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 10H00, el presidente de la Junta declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.- f.) **SR. CARLOS E. GIL LOOR**, accionista – Presidente de la Junta, f.) **SRA. TANNYA JAZMIN LOPEZ RODRIGUEZ**, accionista – Secretaria de la Junta.

Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil 24 de marzo del 2017.-



**TANNYA LOPEZ RODRIGUEZ**

**Gerente General – Secretaria de la Junta-accionista**